

EL ALICANTINO

DIARIO CATOLICO

ÓRGANO OFICIAL DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA

ANUNCIOS É INSERCIONES

En 1.ª plana, línea...	50
2.ª " " " " " " " "	25
3.ª " " " " " " " "	20
Esquelas y artículos a precios convencionales.	
R. de acción y dmi. s. r. c. l. ó, plaza de las Monjas, 4.	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	
En Alicante, 1 mes	5 pesetas
3 meses	13
6 meses	25
1 año	35

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción.

A los órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente antirristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica.

(Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

Las oficinas de la Redacción, Dirección y Administración del periódico EL ALICANTINO, se han trasladado á la calle Mayor, núm. 63, piso 2.º, á donde deberá dirigirse toda su correspondencia.

TRIGOS

Duro Berdianska, superior, á pesetas 34 los 100 kilos.
Almacén de Salvetti, Clavel y C.º - Alicante.

LA ORACION NACIONAL

POR LA UNIDAD CATÓLICA ESPAÑOLA (1)

I.—SU RAZÓN DE SER

Los motivos que han inspirado la creación de esta Hermandad, mejor que en largas explicaciones, se encierran en una frase enérgica y expresiva escrita por el Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Monescillo, arzobispo de Toledo y Primado de España, en su reclamación contra la apertura del templo protestante de Madrid. «El Episcopado español, dice su Eminencia Rma., de continuo ha insistido en la idea, que nunca desecharán los españoles, de ver restablecida en nuestra patria la «Unidad católica.»

Esta idea, «que nunca desecharán los españoles,» es la que se propone fijar y perpetuar para siempre, encarnándola en una institución canónicamente organizada, la «Hermandad de la Oración nacional por la Unidad católica española.» Este propósito del pueblo responde al celo apostólico de sus Obispos, que han alcanzado de Roma para la Iglesia de España una nueva fiesta

(1) Acordándose la fecha del 8 de Mayo, aniversario de la conversión de Recaredo en el tercer Concilio de Toledo, creemos muy oportuno dar á conocer á nuestros lectores la obra de «La Oración nacional,» cuya Hermandad primaria se halla erigida canónicamente en la iglesia parroquial de Santa Bárbara de Madrid, á la cual pueden acudir cuantos deseen asociarse.

Esta excelente obra, que recomendamos vivamente á nuestros lectores, pudiera muy bien ser el principio de la unión de los católicos, tan deseada y suspirada por todos. Dios derrame sobre la nueva obra de «La Oración nacional,» sus fecundas bendiciones.

religiosa, la cual ha de celebrarse por vez primera el 8 de Mayo del presente año. Es la fiesta en honor de la Beatísima Trinidad, en acción de gracias por la conversión de los godos á la fé católica; conversión obtenida, según dice el decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, por las oraciones y martirio de San Hermenegildo y el celo de San Leandro, los cuales movieron al rey de los godos, Recaredo, á su corte y á su pueblo, á abjurar el arrianismo en el tercer Concilio de Toledo, engastándose en la Corona de España desde entonces su joya más rica, la «Unidad católica,» que hizo de nuestro reino uno de los más grandes de la tierra.

La Iglesia de España rezará ya todos los años en el citado día el Oficio y la Misa, que recuerdan el acontecimiento más notable de su historia; y lo rezará, según dice el mencionado decreto, no tanto en acción de gracias por los beneficios que de aquél reportó nuestro pueblo, cuanto para impetrar la firmeza en la fé cristiana y la destrucción del error.

El reto lanzado por el protestantismo á las conciencias católicas con la apertura de públicos templos y escuelas, á pesar de las reclamaciones del Episcopado, fundadas en las leyes del reino, justifican la oportunidad y acreditan la conveniencia de establecer la Hermandad, si fuere posible, en todos los pueblos de los dominios españoles. Así quedará organizada una protesta viva y permanente contra el sacrilegio despojo de nuestra «Unidad católica»; así se interrumpirá é impedirá la prescripción de semejante atentado, y estaremos unidos clero y pueblo para luchar, á las órdenes de nuestros legítimos Pastores, por el restablecimiento de aquella «Unidad,» principio y fundamento de todas nuestras glorias y grandezas.

No todos los fieles, sino el menor número, saben pelear con las armas de la oratoria ó de la pluma; ni todos pueden ser doctores, escritores ó diputados; pero todos saben, pueden y deben esgrimir el «arma poderosísima de la oración.»

Mujeres, viejos, niños, cuantos son capaces de orar y con lealtad cristiana practican la fé que profesan, todos están llamados á formar en las filas de esta Cruzada, pacífica pero temible al infierno.

II.—SUS FINES Y ESPÍRITU

La Hermandad se propone, según lo que va dicho, unir y organizar en su seno á

todos los católicos españoles de buenas costumbres y capaces de orar, para que ruegen á Dios Nuestro Señor con oraciones privadas y públicas por el restablecimiento de la «Unidad católica» en España.

Su espíritu debe ser de ardentísimo celo por la gloria de Dios, y de pronta y entera obediencia á los Reverendísimos Prelados, á las órdenes de los cuales debe poner su organización é influencia para todo lo que á juicio de los mismos conduzcan á la conservación, propagación y triunfo de la fé católica, apostólica, romana.

III.—SU ORIGEN HISTÓRICO

Es obra del tercer Congreso católico nacional celebrado en Sevilla, el cual aprobó por aclamación, previo examen de los Reverendísimos Prelados á él asistentes y de la Sección de Propaganda, la conclusión que sigue: «El Congreso entiende que es necesario mantener y difundir en el pueblo español el amor á su Unidad católica, y fomentar aquellos medios licitos encaminados á su restauración. Siendo el primero en importancia y el más eficaz, porque es el que ha de dar vigor á los demás, la oración pública y privada de los fieles, recomienda la institución de una Hermandad de la Oración nacional por la Unidad católica Española, á tenor de los Estatutos presentados por la Primaria de Madrid, que se publicarán en la Cónica del Congreso.»

IV.—SUS PRÁCTICAS

La Hermandad celebra capítulo ordinario una vez al mes, en los días siguientes ó en el festivo más próximo que es posible: Enero: La Epifanía del Señor.—Febrero: La Purificación de Nuestra Señora.—Marzo: San José, Patrón de la Iglesia universal.—Abril: San Hermenegildo, rey de Sevilla y mártir.—Mayo: San Fernando, rey de España.—Junio: San Pedro y San Pablo, apóstoles.—Julio: Santiago el Mayor, apóstol, Patrón de España.—Agosto: La Asunción de Nuestra Señora.—Septiembre: La Exaltación de la Santa Cruz.—Octubre: El Santo Angel Tutelar de España.—Noviembre: La Fiesta de Todos los Santos.—Diciembre: la inmaculada Concepción, Patrona de España.—El día del «Corpus Christi,» asistiendo á la procesión pública de la iglesia matriz del pueblo.

Podrá haber capítulo extraordinario cuando alguna necesidad pública de la Iglesia ó del Estado lo exija, previa licencia del Prelado.

El capítulo ordinario consiste en actos públicos de culto, en la forma que acuerde la Junta directiva de cada Hermandad, pero sin que pueda omitirse nunca, en uno de estos actos, el rezo ó canto del Trisagio y la procesión por dentro del templo prescrita en el Ritual Romano *in quacumque tribulatione*.

La «función principal» de la Hermandad se celebrará siempre el día 8 de Mayo, fiesta litúrgica por la conversión de los godos, aniversario de este acontecimiento, en el tercer Concilio de Toledo y de la erección de la Hermandad Primaria en Madrid.

V.—INSIGNIA DE LA HERMANDAD

Es un estandarte blanco con el monograma del nombre de Cristo, según modelo, en el anverso, cercado de aureola, alrededor de la cual se lee: PACEM ET UNITATEM LARGIRI DIGNERIS—TE ROGAMOS AUDI NOS. En el reverso lleva el título de la Hermandad, el nombre del pueblo y la fecha de la fundación de aquella en éste. Va arbolada en un mástil rematado por la cruz latina.

La insignia se bendice como *Vexillum processionale*; se ostenta en todos los actos á que concurre la Hermandad en cuerpo, y se coloca á la cabeza del estrado siempre que se celebra capítulo.

VI.—DE LOS HERMANOS

El ingreso en la Hermandad se concederá por la Junta directiva local á cuantos los soliciten, siempre que manifiesten haber cumplido con el precepto de Confesión y Comunión pasual, sean católicos prácticos y dignos de ser admitidos á juicio de aquella.

No contraen otra obligación que la de hacer diariamente alguna oración mental ó vocal por las intenciones de la Iglesia, del Papa y de la Hermandad.

El ingreso será completamente gratuito, contribuyendo voluntariamente los Hermanos á los gastos de la Hermandad en la medida que puedan.

La cualidad de Hermano se pierde: 1.º Por faltar notoria y gravemente á los mandamientos de Dios ó de la Iglesia. 2.º Por contraer malas costumbres ó formar parte de asociaciones reprobadas. 3.º Por faltar á los fines y disposiciones de la Hermandad, consignados en sus estatutos. La junta amonestará secretamente al Hermano para que se corrija, ó se separe, en su caso, de aquella clase de asociaciones, y si después de amonestado segunda vez no se

TRES EN UNO

I

Juanito acababa de cumplir nueve años, y era rubio como Febo y hermoso como Apolo. Sus luengos y ensortijados cabellos de oro se parecían á la sedosa cabellera del maíz; eran sus mejillas como manzanas en la plenitud de su sazón; sus dientes como perlas ablongas y apretadas; sus labios como gejos de granada; su boca ondulante; sus ojos grandes y azules; su mirada amorosa y tímida; sus carnes duras y sonrosadas; y su estatura, por último, superior á tan corta edad. Prometía ser todo un real mozo, y sus padres querían

TRES EN UNO

enmendare, le borrará del número de los Hermanos.

El distintivo de los Hermanos es una medalla cuyo anverso representa el de la insignia Hermandad, y en el reverso lleva el título de la misma con la fecha de la erección de la Primaria. Se lleva al cuello pendiente de una cinta de color rojo.

VII. — ORGANIZACIÓN

Los Prelados ordinarios diocesanos son los únicos que «motu proprio» ó á instancia de los fieles pueden erigir canónicamente la Hermandad en los pueblos de sus diócesis respectivas, y designar la persona que ha de dirigirla en cada pueblo.

El Director de cada Hermandad elige y designa los auxiliares que cree precisos para el servicio de la misma y redacta su reglamento particular con el consejo de aquéllos, sometiéndolo á la aprobación del Prelado.

El Director y sus auxiliares constituyen la Junta directiva.

No puede haber más que una Hermandad en cada población.

VIII. — INSTRUCCIÓN PARA LAS FUNDACIONES

Puestos de acuerdo algunos fieles (no es preciso que sean muchos), elevarán reverente instancia á su Prelado suplicándole se digne dar permiso para la erección canónica de la Hermandad y nombrar Director de la misma, á tenor de la «Noticia auténtica» que deberá acompañarse.

Obtenida la autorización del Prelado con el nombramiento de Director, éste designará las personas que han de componer la Junta directiva, é inmediatamente procederá á la inauguración de la Hermandad, haciéndolo con la mayor solemnidad posible que permitan las circunstancias locales.

«Lo único esencial» en esta función y en los capítulos ordinarios es el rezo ó canto del Trisagio y la procesión, dichos en el párrafo 3.º; además de esto, en cada punto se hará lo que se pueda, á juicio de la Junta.

«No es de necesidad», pero sí «convenientísimo», que cada Hermandad tenga su «insignia», más ó menos rica y en la forma que acuerde su Junta, pero conservando siempre el monograma y lemas descriptos en el párrafo 4.º El «distintivo» ó medalla de los Hermanos será en todas partes idéntico al de la Primaria, porque es el signo de fraternal unión entre todos los Hermanos y la patente que les acredita como miembros de una misma familia.

Está conforme con el decreto de aprobación de esta Hermandad, de fecha 25 de Febrero del presente año. Madrid, 8 de Abril de 1893.—Doctor D. Julián de Diego Alcolea, Secretario.—Hay un sello que dice: Obispado de Madrid-Alcalá.

«LEÓN XIII

Un coloquio con el médico del Papa

En extranjero ilustre, amante apasionado de las grandezas que Roma encierra, ha tenido un largo coloquio con el doctor

Lapponi, médico del Papa, y le ha hecho varias preguntas acerca de la salud del Sumo Pontífice.

Dado el interés del diálogo sostenido por ambos personaje, nos resolvemos á transcribirlo casi textualmente á nuestros lectores.

—¿Cómo soporta el Papa—preguntó el extranjero—las fatigas de las largas recepciones?

—Perfectamente—respondió el médico. Después de una audiencia fatigosa se acuesta por algún tiempo; y cuando se levanta, se halla perfectamente dispuesto á pasear largamente por su jardín.

—¿Le impone usted, acaso, un régimen especial?

—El único que le impongo es que entre una y otra audiencia deje siempre pasar un intervalo de algunos días.

—¿Y cómo observa Su Santidad esas precauciones?

—Actualmente las observa con mucha docilidad, cosa que antes no acontecía.

—¿Es cierto que su temperamento hace esperar que alcance una edad muy avanzada?

—Sin duda. Si no sobreviene alguna enfermedad aguda, tiene el Papa todavía bastantes años de vida. Hace tiempo, yendo yo á visitar á un enfermo, me encontré con el Dr. Murri, Catedrático de Bolonia y uno de los médicos más notables de Italia, quien, hablándome del Santo Padre, me preguntó si notaba en sus arterias algún endurecimiento. Y habiéndole yo respondido que nada lo hacía suponer, me aseguró que, en su concepto, habría de pasar el Papa de la edad de noventa años.

—¿Y cuál es el método de vida que sigue el Papa?

—Muy sencillo. Actualmente se levanta á las seis de la mañana, reza sus oraciones é inmediatamente celebra el santo sacrificio de la Misa. Después toma un desayuno que consiste en café con leche y pan, y abre su correspondencia, que no es poca, ayudado por su fiel amigo Monr. Angeli.

Una vez cumplida esta ocupación, que á sí mismo se ha impuesto, recibe á las personas que esperan audiencia, y con esto se entretiene hasta que llega la hora de la comida. Come frugalmente, las más de las veces algo de carne asada y fruta, bebe media copa de Burdeos, descansa breve rato y da un paseo por el jardín.

De nuevo emprende sus trabajos hasta que llega la hora de la cena, y á las ocho de la noche entra en su capilla para rezar el rosario, en unión de sus familiares íntimos.

Cuando el Papa desciende al jardín, ocúpase de todo con maravillosa solitud. Las flores, los árboles frutales, todo, todo cae bajo su inteligente fiscalización para ser mejorado ó embellecido.

(De La Verdad de Córdoba)

Cabos sueltos

A los doctores del libre-pienso que tanto blasonan de ilustración y talento, proponemos la solución de la siguiente charada

que leemos en una obra de singular mérito:

«¿Será primera tan todo
Que se tres dos de la dos?»

Si alguno de los que descifren la charada padeciesen de insomnio, le regalaremos como premio á su habilidad de charadista un tomo de las obras de Castelar, cuya excesiva lectura es medio infalible para hacer dormir, y cuando es breve hace bostezar.

Porque ¿quién no abre la boca y lanza el aaa... ó el oooo... *bosteceril* para admirar las lindezas que en los escritos de Castelar anotan el crítico musical Peña y Goñi y otros muchos autores de valía, como el erudito P. Saj. S. I., autor del ingeniosísimo libro «Las Genialidades?»

Si los críticos hubiesen juzgado las producciones de D. Emilio con la severidad que se merecen y en tiempo oportuno, tal vez se hubiese ahorrado á las Musas el trabajo de barrer el templo de la Fama de tantos ripios literarios y tanta basura académica, como sus admiradores han enviado á aquel templo.

No extrañen nuestros lectores este lenguaje con tan poca *sinderesis*. Para hablar de Castelar es necesario elevarse á las nubes, aunque nos suceda lo de Icaro que rodó al abismo por habérselo deshecho sus alas de cera al calor del sol.

Peña y Goñi, solfea en re mayor á don Emilio, por meterse éste á crítico musical cuando en los apuntes de su preclara inteligencia no ha entrado ninguna fusa ni tampoco semi-fusa.

Apesar de que en esto hay sus opiniones.

Hay quien cree que en la inteligencia de Castelar todo son fusas, no hay ninguna corchea, de donde le viene la confusión que manifiesta en cuanto escribe.

Nada menos que el buen D. Emilio se echó á discurrir sobre la música de Verdi, y antes de entrar á demostrarle que no sabe más música que la celestial de sus brillantes discursos, el Sr. Peña, para hacer boca, afirma que el Sr. Castelar es una plañidera egipcia; que le pagan por llorar y llora á moco tendido, pero lágrimas fingidas, á tanta línea ó á tanto el artículo.

Así por el estilo dice «El Movimiento Católico» le va tirando piedrecitas á la nariz el bueno de Peña y Goñi, hasta que al fin le demuestra, hablando del *Falstaff*, última ópera de Verdi, que el gran don Emilio no sabe ni ortografía italiana, porque escribe *Don Pascule* por *Don Pascuale*; el *Elixir d'Amore* por *L'elisire* ó *L'elísir d'amore*; que el *Papatache* no es título de ópera ni nombre de personaje, sino denominación de un célebre tercelo bufo de *L'italiana in Algeri*, donde la palabra *Papatacci*, y no *Papatache*, forma, por decirlo así, el núcleo de la pieza... En una palabra; le demuestra que no sabe por dónde se anda en materia de música, ni en materia de literatura, ni en materia de nada, ni más ni menos que en materia de Re-

ligión, como le demostró el Padre Lecandá. ¿Qué D. Emilio ignora el significado de la palabra *papatache*? no estamos conformes y dispúenseos Peña y Goñi.

Castelar es académico, y eso sí, en cuestiones etimológicas hay que concederle la exclusiva.

Papatache se compone de dos palabras del vocabulario democrático que dicen tanto como *ego me colo*, y ¿hay quién ponga en duda que en la inteligencia de esta frase y en su aplicación á las *artes liberales* ha sido listo el buen D. Emilio?

Digase lo que se quiera; el modesto catedrático de historia *in illo tempore* de la Central, dejó su puesto al no menos *papatacho* Morayta, y todos comen sin importarle un comino el que se tengan ó no como *paparruchas* cuanto dicen ó cuanto hablan, porque lo primero y más importante en estos tiempos de liberalismo y progreso, es cuidar del *papataco* estomacal.

BENEDICTO MOLLÁ.

El día 21 de este mes fué el aniversario de la fundación de Roma por Rómulo, que malas lenguas dicen fué capitán de una banda de salteadores que infestaban el Lacio y fijaron sus guaridas en las asperezas del que luego se llamó Capitolio.

El rey Humberto ha tenido la prudencia de no recordar aquella fecha; el hecho de la Porta Pia aun se halla en la memoria de los romanos, pero el emperador Guillermo, que no entiende de componendas, felicitó al rey, enviándole un mensaje, en el que hacía votos por la prosperidad de la Ciudad Eterna.

Nota bene. En este mensaje no se alude al robo de las Sabinas de entonces, ni menos á los matutes bancarios de ahora.

Son coincidencias estas que no deben mencionarse; y... rueda la bola.

Noticias locales y regionales

El «Boletín oficial» de ayer contiene: Real orden-circular convocando para las elecciones municipales que tendrán lugar el domingo 14 de Mayo.

Continúa el Reglamento provisional para la imposición, administración y cobranza de la Contribución Industrial y de Comercio.

Estado de precios límites que han de regir en la subasta para contratar el servicio de subsistencias en esta plaza.

Edictos de varios ayuntamientos.

Nos comunican de la ciudad de Elobe que los dependientes de la administración pública encargados de la formación del censo ó padrón industrial en aquella ciudad, se escuden en sus atribuciones, en tales términos, que se califican de escándalos en aquella población las trasgresiones reglamentarias, de aquellos agentes.

Es más, se nos dice que si al señor Delegado de Hacienda le permitiesen sus múltiples ocupaciones dar audiencia á algunos de los industriales de aquella ciudad, pasarían á su despacho y le darían detalles minuciosos sobre aquellos excesos.

TRES EN UNO

NOVELA ORIGINAL

POR

D. Manuel Polo y Peyrolón



ALICANTE: IMPRENTA DE MANUEL Y VICENTE GUIJARRO.

1893.

á Juanito como á las niñas de sus ojos. Verdaderamente es que el querubín se lo merecía, porque su alma era aún más hermosa que su cuerpo. Humilde, obediente, cariñoso, aplicado, de talento precoz y memoria prodigiosa, Juanito era el orgullo de su maestro elemental, que en el hogar doméstico lo había preparado para sufrir el examen de ingreso en la segunda enseñanza.

Doña Dolores, su madre, había hecho aprender, entre tanto, al hermoso niño el Catecismo completo de la Doctrina cristiana, formando poco á poco su corazón angélico para la piedad y la virtud.

—No te canses, Dolores—decía D. Juan, su marido.—Juanito no puede continuar en casa: será preciso meterle en un colegio.

—Por Dios, Juan, no me mates con semejantes anuncios. Juanito es un ángel, y separarle de sus padres es perderle para siempre.

—No exageres mujer: todos hemos pasado por ese trance y no nos hemos perdido.

—¡Dios sabe en dónde aprenderlas tú toda esa clerofobia que te domina.

—En todas partes y en ninguna: es el na-

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

JARABE YODO-TÁNICO DEL DOCTOR DURÁN

Mejor que el aceite de hígado de bacalao y las emulsiones.
De resultados admirables en anemia, escrófula, debilidad y raquitismo de los niños. Jarabería del Dr. Durán, fundada en el año 1793.—Petritxol, 6, Barcelona.



DIRIGIDO POR

D. Luis Calpena Avila,

Capellán de Honor y Predicador de S. M.

D. Manuel Sireta Pomares, Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.ª y 2.ª enseñanza, se ha establecido una

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pídase el Reglamento á la Dirección.

TALLER DE TODA CLASE DE CARRUAJES

á cargo de

SALVADOR CLIMENT

CALLE DE JATIVA, NÚM. 15, FRENTE A LA PLAZA DE TOROS
VALENCIA

	Reales
Landó 5 hules, superior en todo.	18.000
" con dos capotas.	17.000
Berlina 5 luces.	9.500
" Cupé.	9.000
Milior superior capotas tapices al interior, búfalo.	6.000
Jardinera con toldo y torno, todo superior.	4.500
Faetón moderno superior para paseo.	8.000
" capota búfalo con torno todo superior.	8.400
" superior con torno forros más inferiores.	6.000
Galera superior capota búfalo y torno.	5.000
" con torno capota guta-percha.	4.000
Carrito ó sea tartanita superior 6 asientos.	2.200
" " entre 4 y 6 "	2.100
" " de 4 "	2.000

Todos estos carruajes son superiores y se garantizan en su construcción, tanto por su solidez, como por su elegancia.

ENÉRGICO RECONSTITUYENTE
VINO DE PEPTONA
de CHAPOTEAUT
La Peptona es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.
ESTE VINO contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nutrense con él los anémicos, convalecientes, tísicos, enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las vigalias.
En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

MORRHUOL CREOSOTADO
de CHAPOTEAUT
EL Gayacol, principio activo de la creosota de haya, asociado al Morrhuel (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la *Tisis laringea*, la *Consumción*, la *Tuberculosis* en segundo y tercer grado. Merced á sus propiedades antisépticas, el **Morrhuel Creosotado** ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

PAPELERIA

La muy acreditada de los señores VICENTE BAÑO Y COMPAÑÍA, se halla establecida en la calle de San José, núm. 6, en la cual existe un buzón, donde podrán depositar cuantos encargos se hagan á la misma.

Variedad de todas clases de papel de tina y continuo, estracilla, estraza y bolsas, á precios económicos.

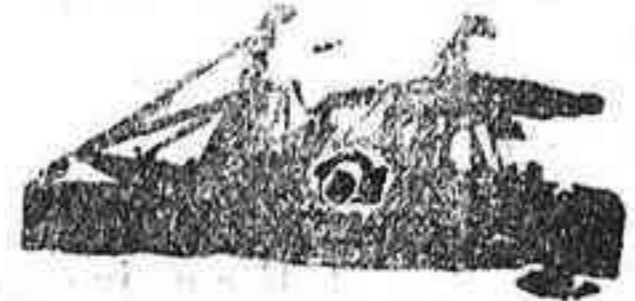
PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.
Música y papel pentado de todas clases.
Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

IBARRA Y COMPAÑÍA.—SEVILLA



Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedio
VAPORES DE LA COMPAÑÍA.

Cabo Machihaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegal, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Pals, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Carrión, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 650.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín, Carril, Coruña, Ferrol, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.
Consiguatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.

Cursos de adorno: ginasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidáanse reglamentos á la Administración de este Establecimiento.



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa María que combate con éxito seguro dichas dolencias. De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas. Depósito en Alicante: Farmacia de D. V. Sorribes, Riego, 20.

La Epilepsia

O accidentes nerviosos vulgarmente llamados "ataques" ó "mal de San Juan" en Cataluña, y todas las afecciones nerviosas, en general, se curan con las

PASTILLAS ANTIÉPILEPTICAS DE OCHOA

Este preparado es un poderoso sedante del sistema nervioso y vascular. Los resultados de este verdadero específico contra las afecciones nerviosas y muy particularmente contra la Epilepsia son prodigiosos. Enfermos que padecían estos accidentes más de 20 años, con este tratamiento se han visto libres de tan penosa enfermedad.

La Erisipela

Curación pronta y radical con las

PÍLDORAS DE OCHOA

La Erisipela de la cara y cuello desaparece inmediatamente con el empleo de estas eficaces píldoras. La razón es que, neutralizando el virus productor de ella, el eritema no se extiende más allá del sitio donde se manifiesta y la enfermedad desaparece rápidamente.

Para detalles completos del tratamiento de estas enfermedades, sedan prospectos gratis, dirigiéndose á D. B. Ochoa, Magdalena, 27, MADRID.

La Viruela

Curación rápida y segura, sin quedar hoyos en la cara con las

PÍLDORAS DE OCHOA

Estas acreditadas píldoras tienen la ventaja de neutralizar el virus variólico, por lo tanto, desde las primeras dosis, los síntomas de la enfermedad se modifican notablemente, el pus es poco concreto y no forma esas gruesas costras, origen de las cicatrices, y por esta razón no quedan hoyos en la cara, y la curación es rápida y segura.

Depósitos en las principales farmacias de España, Canarias, Baleares, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Portugal.